



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OFICIO N° -2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores:

CONSORCIO BICENTENARIO

Cooperativa Residencial La Ensenada Mz. R1 Lt 7 Dpto. 301

Puente Piedra - Lima

consorciobicentenario05@gmail.com

Presente.-

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato N° 005-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N° MDP00020220016137

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000109-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve la solicitud de Ampliación de Plazo N° 01 del Contrato N° 005-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED, para la Contratación de la Ejecución de la Obra: *«Mejoramiento y ampliación de la prestación del servicio educativo de nivel primaria en la IE N° 7063 Andrés Avelino Cáceres, Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, con código único de inversiones N° 2317377»*¹.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
JUAN CARLOS PONCE DEL CASTILLO
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(JPD/bom)

¹ Incluyendo los documentos que la sustentan: el Memorando N° 003141-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 003137-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 000208-2022-CVC-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 000520-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ.

